



**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL
PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Términos de Referencia Adenda No. 02**

El municipio de Pereira, informa que se realiza un ajuste a los términos de referencia de la convocatoria del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, QUE TENDRÁ COMO FIN PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL APOYO AL EMPRESARIO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA”:

CONSIDERANDO QUE:

1. En la evaluación realizada por el Comité Técnico del programa el pasado 6 de junio se aprobaron recursos de apoyo a las empresas que presentaron proyectos por valor de \$178,618,592 de pesos, teniendo en cuenta que la bolsa disponible de recursos para el año 2017 es de \$250.000.000 se decide abrir nuevamente convocatoria pública para que las empresas interesadas en presentar proyectos en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Pereira así lo hagan, y siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia y además logren pasar el proceso de evaluación inicialmente adelantado por el Operador del Programa y posteriormente por el Comité de Evaluación ganen los recursos no reembolsables otorgados según lo formulado en los proyectos.
2. La convocatoria se realizara bajo la modalidad “ventanilla abierta”, lo cual implica que los proyectos a medida que vayan llegando se irán evaluando en el mismo orden hasta agotar los recursos con los que aún se cuentan, los cuales ascienden a la suma de \$71,381,407 pesos.

Considerando lo anterior, se realiza un ajuste a los términos de referencia de la convocatoria en el numeral, así:

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura segunda convocatoria	14/08/2017
Cierre de la Convocatoria	18/08/2017
Publicación de listado de Proyectos radicadas	19/08/2017
Habilitación de proponentes	19/08/2017
Visitas Diagnóstico a empresas Interesadas	22 al 25/08/2017



ALCALDÍA DE PEREIRA



**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL
PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Términos de Referencia Adenda No. 2**

Evaluación de elegibilidad de Proyectos radicados	25 al 28/08/2017
Publicación de Proyectos Elegibles	28/08/2017
Presentación de proyectos por parte de proponentes	29/08/2017
Realización comité de evaluación	29/08/2017
Legalización de Proyectos Aprobados	30 al 31/08/2017
Actas de Inicio	30 al 31/08/2017
Ejecución del Proyecto Empresas segunda convocatoria	01/09/2017
Fecha límite para entrega de productos	07/12/2017
Presentación de Resultados	12/12/2017
Cierre del Programa	22/12/2017

Para constancia se firma a las once (11) días del mes de agosto del 2017.

CLAUDIA PATRICIA CÁRDENAS ORTIZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Alcaldía de Pereira